

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 13:00 a los veinte y cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte, se reúnen por medio de una video llamada los señores Ximena Aguirre representando a Mutualista Pichincha, Sebastián Pachano representando a Plusprojects, Oscar Iturbide y Carlos Correa por sus propios derechos poseedores del 29.16%, 20.83%, 16.67% y 16.67%, de acciones respectivamente. Se encuentran por lo tanto más del 50% del capital social, siendo el lugar y la hora de la Convocatoria por la prensa, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas en los términos y condiciones de los Art. 276 y 278 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Ximena Aguirre y actúa como secretario el señor Juan Abel Pachano Uscategui, Gerente General de la Compañía. En cumplimiento de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria, la Presidencia solicita dar lectura a su texto que fue publicado el día 17 de Marzo del 2020 en el diario La Hora de la ciudad de Quito y que dice:

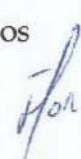
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TSC S.A**

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizara el día miércoles 25 de marzo del 2020, a las 13:00 en el Hotel NH COLLECTION ROYAL QUITO ubicado en la Av. Luis Cordero 444 y 12 de Octubre para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Lectura y resolución de balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre del 2019
- 3.- Informe Comisario
- 4.- Resolución de destino de Utilidades.

Se invita de manera especial a la Lic.C.P.A. Sandra Cepeda, Comisario de la Compañía.

Los balances, informes y demás anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.



Los accionistas presentes solicitan que por secretaría se confirme la presencia del capital social de la Compañía; secretaría con vista al Libro de Acciones y Accionistas, da fe de la presencia del 83.33% del capital social, por lo que se instala legalmente la sesión, dándose inicio a la misma y al efecto, se comienza a tratar el:

Primer Punto del Orden del Día: Sobre el cual la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, informe relacionado con las actividades administrativas, comercial y financieras realizadas durante el 2019, el mismo que reporta una utilidad antes de impuestos y participaciones para la Compañía de USD 37.828,08 luego de la lectura del mencionado documento y de las deliberaciones correspondientes los accionistas avocan conocimiento del mismo y lo aprueban. Por lo que se procede a conocer el:

Segundo Punto del Orden del Día: Se dispone de la lectura de los balances y anexos del periodo de enero a diciembre de 2019, los mismos que arrojan una utilidad libre para los señores Accionistas de USD 25.194.93, luego de liquidarlos impuestos y contribuciones calculados de la siguiente manera.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. B. R.', located in the lower right quadrant of the page.

31-Dic-2019 Expresado en U.S. dólares)

CALCULO GENERAL	Anexo	VALOR
15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL -		37,828.08
Partidas Conciliatorias:		
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores		37,828.08
15% de Participación Trabajadores		5,674.21
IMPUESTO A LA RENTA		Valor
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		37,828.08
Menos: 15% participación trabajadores		(5,674.21)
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)		0.00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0.00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	Anexo A	(22,202.70)
Más: Gastos no deducibles	Anexo B	14,554.16
Más: 15% empleados EXCENTOS		3,330.40
Menos otras deducciones:		
Otros gastos deducibles extracontables	Anexo C	0.00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 (1) LRTI derogado)	Anexo E	0.00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 (1) LRTI derogado)		0.00
(Menos) Total Otras Deducciones		0.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)		27,835.73
25% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		6,958.93
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades)		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		6,958.93
Menos:		
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI) cta		
Retenciones en la fuente del año (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		23,568.42
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 327 CT)		
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)		
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)		37,115.15
Total crédito tributario		60,683.57
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA APAGAR		(53,724.64)
Libre para accionistas		25,194.93
RESERVA LEGAL		
FLUJO		
NETO ACCIONISTAS		25,194.93
EMPLEADOS		5,674.21
IMPUESTO RENTA		
FLUJO ABRIL		30,869.15

Juan Abel Pachano

Lcda. Mercedes de Proano

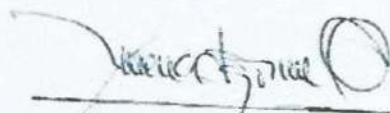
fpn

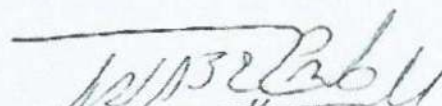
Los señores Accionistas presentes aprueban los estados financieros sometidos a su consideración en forma unánime, se procede a conocer el:

Tercer punto del Orden del Día: Se dispone la lectura del informe presentado por la señora Comisario, relacionado con las actividades administrativas y financieras realizadas en el 2019. Luego de la lectura del informe mencionado, los accionistas expresan su conformidad con el mismo. A moción del Sr Carlos Correa se decide reelegir como Comisario Principal de la Compañía a la Contadora Sandra Cepeda para el periodo 2020 fijando su remuneración en USD 180.00 por informe presentado. Se procede a conocer el:

Cuarto Punto del Orden del Día: toma la palabra la señora Ximena Aguirre quien manifiesta que es necesario tomar una decisión sobre el destino de las utilidades libres para accionistas del período fiscal 2019, que ascienden a USD 25.194.93. La señora Aguirre indica que en reunión de Directorio se resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas que, dadas las circunstancias de la pandemia y sus efectos sobre la economía y los resultados futuros de TSC, luego de las deliberaciones del caso, el Directorio resuelve proponer a la Junta General de Accionistas el enviar a reservas facultativas el monto total de utilidades libres para accionistas.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, la presidenta dispone un receso con el objetivo de que se redacte el acta. Una vez redactada el acta se reinstala la sesión y el secretario procede a dar la lectura de la misma, la cual una vez leída íntegramente es aprobada por unanimidad de los asistentes. Para constancia de lo aprobado firman la presidenta y secretario siendo las 15h00.


Ximena Aguirre
Presidenta


Juan Abel Pachano
Secretario